

Inventario del patrimonio cultural mueble, un trabajo para muchos años

Susana Vidal

El universo del patrimonio cultural mueble bajo custodia del INAH se encuentra ubicado principalmente en los museos nacionales, regionales, locales y de sitio arqueológicos; también se deposita en las bibliotecas, archivos, fototeca, cinemateca, fonoteca, en los monumentos históricos; en exposiciones itinerantes, etc., restauración o salvamento en diversas áreas de la institución.

La difusión nacional e internacional de este gran patrimonio ya sea arqueológico, etnográfico o histórico, artístico, paleontológico e industrial, requiere del constante traslado, ya sea de bienes o colecciones. Los movimientos obedecen eventualmente a necesidades de proyectos y acciones museográficas.

El inventario, registro y catálogo de este patrimonio, que además se ve enriquecido constantemente por las donaciones, adquisiciones y nuevas excavaciones, ha sido labor de muchos años y objeto de trabajo tanto del personal técnico como de investigación del Instituto. Es importante señalar que dichas labores, en aras de ser realizadas siempre de una mejor forma, han estado permanentemente sujetas a nuevos lineamientos, dictados tanto por los organismos nacionales como por los internacionales que regulan estas acciones.

En conocimiento de la diversidad de sistemas de control e inventario, pero en reconocimiento del esfuerzo que esto implica, esta administración se ha propuesto unificar dichas experiencias, y en esta suma, dilucidar las formas, sistemas, técnicas y recursos que permitan la actualización de los sistemas de control e información, al tiempo que se apliquen los nuevos lineamientos tanto para inventario, como para el movimiento de bienes y colecciones.

En hechos, el objetivo se ha materializado a lo largo de estos cinco años en la labor misma y en las propuestas formuladas por diversas comisiones representativas de las dependencias y/o áreas a las que competen las funciones de inventario, registro y catalogación y difusión de este patrimonio.

El balance positivo de estos trabajos se refleja en la puesta en marcha de proyectos piloto en el Museo de las Intervenciones, y en el Museo Regional de Oaxaca. Ambos museos fueron inventariados totalmente bajo distintas modalidades. En el caso de Oaxaca, se utilizaron sistemas electrónicos que permiten tanto llevar a cabo las tres funciones (inventario, registro y catálogo), como dar fluidez a la labor de actualización y traducción de la información. Cabe hacer notar que esta última propuesta fue puesta a prueba por estudiantes y personal de la ENAH, lo cual dota al Instituto de un nuevo personal especializado en esta función.

Sin embargo, se han enfrentado obstáculos para generalizar las experiencias citadas. El primero de ellos consiste en que no se cuenta con el suficiente personal capacitado; el siguiente es la insuficiencia de los recursos materiales y técnicos; en el caso de la propuesta de innovación electrónica,

no contar con la suficiente infraestructura que permita la generalización de esta experiencia.

Un obstáculo adicional, pero de gran relevancia, reside en la falta de una normatividad explícita y generalizada que implica la dificultad de hacer coincidir los lineamientos que emiten los organismos nacionales e internacionales, con los que surgen en el trabajo cotidiano del INAH. En la resolución de este último obstáculo se ha logrado avanzar, tanto por el trabajo en las comisiones, como por el contacto y asesoría que se está obteniendo actualmente en organismos como: ICOMOS, Patrimonio Universitario de la UNAM y la UNESCO. Estos organismos, además de enriquecer nuestras experiencias, nos han permitido identificar nuestra labor —con toda su problemática— como generalizada en otras instituciones.

Además de las experiencias citadas, el trabajo paralelo que existe es cotidiano por el personal técnico y de investigación del INAH, sus resultados los vemos tanto en los nuevos catálogos, como por ejemplo el de Etnografía en el Museo Nacional de Antropología; los efectuados por la Dirección de Monumentos Históricos; los que se han realizado en museos en Cd. Juárez, Chihuahua, San Luis Potosí y Cuernavaca, Morelos, entre otros; así como en la labor de inventario que se ha realizado en la apertura de nuevos museos y para movimientos de colecciones a nivel nacional e internacional.

El reto aún es grande, conservamos nuestro objetivo de unificar los esfuerzos y experiencias realizadas con anterioridad, y a lo largo de estos cinco años. Nuestra meta es doble: lograr una *normatividad* para estas funciones y sentar las bases de una estructura de información única en la que el trabajo de inventario, catálogo y registro se vean sumados. Esta estructura también deberá ser flexible, para posibilitar la actualización y consulta de la información. Establecer un Departamento de Inventario de Bienes Culturales Muebles, separado ya del otro Departamento de Inventario de Bienes Instrumentales de Consumo, para que se encargue exclusivamente del control de este tipo de patrimonio y acelere el cómputo total del mismo, asunto que en años anteriores no avanzó con la debida premura, debido probablemente, a la anterior duplicidad de funciones asignadas al antiguo Departamento de Inventario. Contamos con que el logro de esta meta apoye y facilite el trabajo de futuras administraciones.

